

DECRETO

Expediente nº: 3055/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Participación en Organismos o Instituciones

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el informe jurídico del Servicio de Cooperación CSV 5NS6LL6WM9T76QMGTTZ6F97WN, de fecha 20 de noviembre de 2023, relativo a autorizar y disponer el gasto, por importe de 95.552,42 €, con cargo a la aplicación 44000 /44000/467.03.00 (RC nº 22023006032), para el pago de la 2ª aportación de la Diputación Provincial al Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza.

Vista la propuesta de resolución PR/2023/445 de 20 de noviembre de 2023 fiscalizada favorablemente con fecha de 1 de diciembre de 2023.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Autorizar y disponer el gasto, por importe de 95.552,42 €, con cargo a la aplicación 44000/44000/467.03.00 (RC nº 22023006032), para el pago de la 2ª aportación de la Diputación Provincial al sostenimiento de los gastos corrientes del ejercicio 2023, del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, para la prestación del servicio público de transporte regular metropolitano permanente de viajeros, de uso general, por carretera del área de Zaragoza, de conformidad con lo resuelto por la asamblea General del Consorcio en sesión de 21 de marzo del actual y las disposiciones del artículo 30 de sus estatutos. (Expediente 3055/2023, marg. accede 408059).

SEGUNDO.- Requerir al Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza para que en el plazo de 30 días, a partir de su cobro, justifique mediante certificación que ha sido registrado en contabilidad ese ingreso y la remita al Servicio de Cooperación de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza para su debida constancia en el expediente y posterior archivo junto con la orden de pago.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

